

San Pedro, 28 FEB. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 479 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Art. 75 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y lo prescrito en el D. Hacienda Nº 262 de fecha 04.04.77.

Memorándum Nº 104 de fecha 28.02.2014, del Sr. Alcalde quien solicita la cancelación de viáticos, por asistencia a “Encuentro Cultural de Municipios en la V Región, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 28 de Febrero y 01 de Marzo de 2014.

El Presupuesto Municipal 2014.-

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE la cancelación de viáticos al Sr. Alcalde, por asistencia a “Encuentro Cultural de Municipios en la V Región, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, según antecedentes señalados en los VISTOS.
- 2.- PÁGUESE viáticos por viaje a Viña del Mar, el cual se realizara de acuerdo a lo indicado como fecha de ida el día 28.02.2014 y fecha de regreso el día 01.03.2014, según siguiente detalle.

Nombre	Número de días c/pernoctar		Número de días s/pernoctar		Monto Total
Florentino Flores Armijo	1	\$ 47.715.-	1	\$ 19.086.-	\$ 66.801.-

- 2.- IMPÚTESE, el gasto que demanda la asistencia a la actividad, al Subtítulo 21 Ítem 01 Asignación 004 Sub Asignación 006 “Comisiones de Servicios en el País”, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/LCC/lpc

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo